

ASOCIACIÓN VECINAL BARRIO GENERAL SAN MARTÍN CARCARAÑA

COMUNICADO

Conforme la resolución N° 411 de fecha 13 de mayo de 2016 de la I.G.P.J. de la Provincia de Santa Fe que dispuso la Normalización de la entidad "Asociación Vecinal Barrio General San Martín" se convoca a todos los interesados al reempadronamiento obligatorio desde el día viernes 1 de julio de 2016, al día viernes 29 de julio de 2016 inclusive, de lunes a viernes, de 7,00 a 11,00 hs. y miércoles 19,00 a 21,00 hs. en el domicilio de la sede social sito en calle Juan Meyer N° 250 de la ciudad de Carcarañá.- Cuota de ingreso Pesos Diez (\$ 10.-) y cuota mensual: Pesos Diez (\$10.-). CPN Horacio Rodríguez- Delegado Normalizador. Raúl Farroni (Presidente) Jorge Mario Oroz (Secretario)

\$ 45 295814 Jul. 6
